



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA "REINA DE AGUA SANTA S.A"**

**Resolución No. SC.DIC. A.2011 No. 297 - 18-08-2011
Cotaló - Ecuador**

Cátalo, 27 de Marzo del 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CIA. DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA REINA DE AGUA SANTA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente hago legar un cordial y afectuoso saludo, a la vez que en ejercicio de mis funciones como Gerente de esta Compañía y de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías, hago llegar a ustedes el informe Anual de las actividades económicas, por el período correspondiente que va desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015 con el siguiente contenido, para los fines legales pertinentes:

- 1.- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Cambios Patrimoniales y Flujo de efectivo 2015.
El resultado económico reflejado como Utilidad es de \$92.24, generando un impuesto a la renta de \$20.29 el mismo que se compenso con el anticipo de \$27.30 no debiendo hacer ninguna erogación de efectivo.
- 2.- Las obligaciones con los entes de control y administración de tránsito y tributaria, se han cumplido con oportunidad y regularidad.
- 3.- El comportamiento societario en lo económico ha sido regular, y todas las recaudaciones han sido depositadas en la cuenta de ahorros de la COAC OSCUS LTDA.
- 4.- El volumen de actividades no es de mayor magnitud, sin embargo amerita siempre las acciones oportunas para el mantenimiento de la compañía en vigencia.
- 5.- Se mantiene una nómina de accionistas de 34, pero en realidad se cuenta con



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA "REINA DE AGUA SANTA S.A"**

**Resolución No. SC.DIC. A.2011 No. 297 - 18-08-2011
Cotaló - Ecuador**

Accionistas activos que son los que dan vida a la Compañía ya que ellos son los que constan en el Permiso de Operaciones entregado y abalizado por la Agencia Nacional de Tránsito.

Sin otro particular de importancia para conocimiento de la Junta

Atentamente,


**Mgs. Miguel Ángel Freire Aguilar
GERENTE GENERAL**